Ministerio de Economía y Finanzas

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022





@parosemena



@parosemena



pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

Gobierno del Ecuador



### **CONCLUSIONES:**

### LO QUE HICIMOS

- Bajamos déficit fiscal.
- Reducimos deuda pública.
- Renegociamos deuda externa.
- Cerramos acuerdo con el FMI.
- Reactivamos la Microeconomía.
- Incrementamos la cobertura social.
- Reducimos Impuestos (IVA, ICE, ISD, Tasa turísticas).

### **LO QUE ESTAMOS HACIENDO**

- Ley orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.
- Ley de Atracción de Inversiones.

















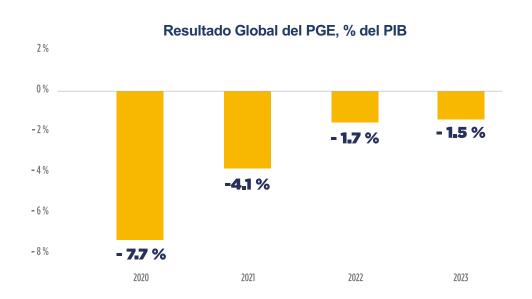








# REDUCIMOS EL DÉFICIT FISCAL



Fuente: FMI

Nota: Cifra proyectada para el año 2023.

Ministerio de Economía y Finanzas











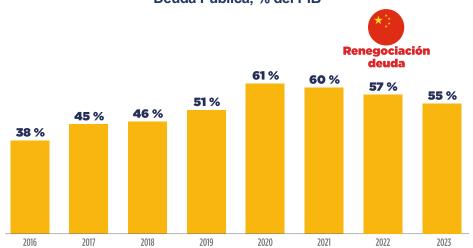






## BAJAMOS EL PESO DE LA RENDICIONALES DEUDA PÚBLICA A LOS **ECUATORIANOS**

Deuda Pública, % del PIB



### Condiciones de financiamiento

#### Gobiernos anteriores

+ 6 % tasas promedio 10 años plazo

#### **Ahora**

2 % tasas promedio 20 años plazo

(más meses de gracia)

Fuente: MFF BCF

Nota: Cifra proyectada para el año 2023.

Ministerio de Economía y Finanzas











pabloarosemena









### MEF RECONOCE DEUDAS HISTÓRICAS



GAD

Pago de
USD 107 millones
de USD 172,6 millones
programados hasta julio 2023

Destinado en:

- Devolución de IVA
- Proyectos de Inversión Riego y Drenaje
- Restauración y mantenimiento de infraestructura patrimonial

**IESS** 

USD 2.458 millones

pagado a diciembre 2022

- 40% contribuciones del Estado más otros rubros
- Prestaciones de salud
- Devolución IVA

**EDUCACIÓN** 

USD 140 millones

 Deuda histórica con jubilados de Educación

Fuente: MEF

Ministerio de Economía y Finanzas









pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott





# FOCALIZAMOS SUBSIDIO SECTOR CAMARONERO



Ingresos adicionales generados por la reducción de la brecha del subsidio

# USD 221 millones en 2023 USD 199 millones en 2024

Subsidio enfocado productores camaroneros de hasta 30 hectáreas productivas (artesanos, micro y pequeña empresa)

Pequeñas empresas = ventas anuales hasta USD 1 millón.

Nota: Decreto Ejecutivo No. 614 de 01 de diciembre de 2022.

Ministerio de Economía y Finanzas



















## **ECUADOR CULMINA POR** PRIMERA VEZ ACUERDO CON FMI



Orden fiscal y enfoque social

Reducción del Déficit fiscal del 7,7 % en 2020 al 1,7 % del PIB en 2022.

### **Desembolso USD 700** millones

Proyección de Crecimiento económico del país más alto de la región.

(dic-2022)

8 de cada 10 familias necesitadas acceden a bonos sociales.

Total programa **USD 6.500** millones

Se transparentaron y pagaron deudas históricas.

Disminuyó el nivel de Deuda Pública del 61 % en 2020 al 57 % en 2022,

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Ministerio de Economía y Finanzas









pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott





# CERRAMOS EXITOSAMENTE CUENTAS EXITOSAMENTE SEGUNDA OPERACION CON EL BANCO MUNDIAL

### **Development Policy Financing program**

2021

PRIMERA OPERACIÓN

USD 700 millones

2022

**SEGUNDA OPERACIÓN** 

USD 500 millones

Conforme al cumplimiento del 70 % de las acciones comprometidas

2023

**TERCERA OPERACIÓN** 

USD 500 millones

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Ministerio de Economía y Finanzas









pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott





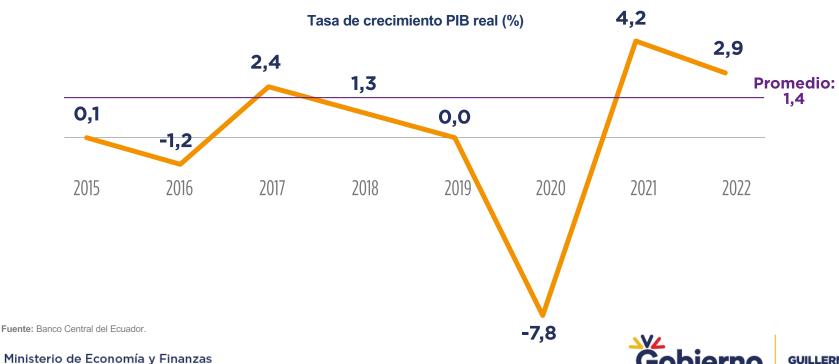
**GUILLERMO LASSO** PRESIDENTE

10/33



# EN 2022 CRECIMOS MÁS QUE ÚLTIMOS 7 AÑOS













pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

Gobierno del Ecuador

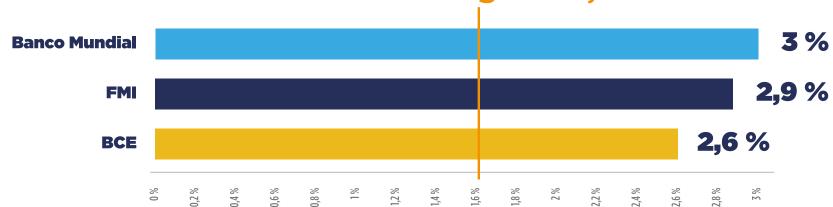
PRESIDENTE

# ECUADOR CRECERÁ MÁS QUE RENDICIONAL EL PROMEDIO REGIONAL



Proyección de Crecimiento 2023





Fuente: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Central del Ecuador,

Ministerio de Economía v Finanzas









pabloarosemena





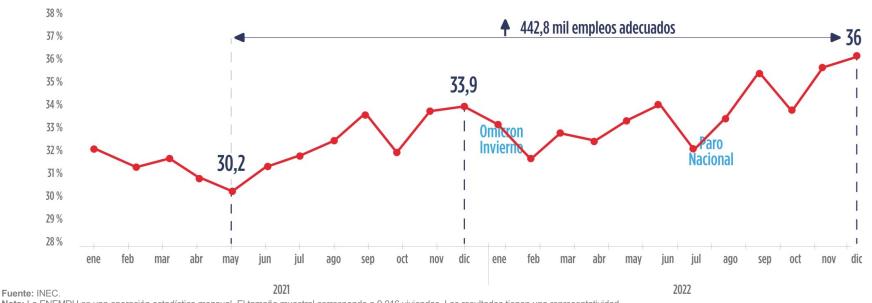


## **443 MIL EMPLEOS** ADECUADOS CREADOS



desde mayo 2021 a diciembre 2022

Tasa de empleo adecuado, a nivel nacional (%)



Nota: La ENEMDU es una operación estadística mensual. El tamaño muestral corresponde a 9.016 viviendas. Los resultados tienen una representatividad a nivel nacional y área (urbana y rural). La metodología de levantamiento es presencial (cara a cara).

Ministerio de Economía y Finanzas









pabloarosemena











# REACTIVAMOS LA MICROECONOMÍA



# CRÉDITOS DE BANCA PÚBLICA EN 2022 SUPERAN AÑOS ANTERIORES



**Banecuador** 

Microcréditos y créditos productivos

USD 506 millones



Corporación Financiera Nacional

Créditos productivos

USD 203 millones



Biess

Créditos quirografarios, hipotecarios y prendarios

USD 4.648 millones



**Conafips** 

Créditos para la economía popular v solidaria

USD 310 millones



**BDE** 

Infraestructura y provisión de servicios públicos

USD 555 millones



# 2'952.567 de ecuatorianos beneficiados

Ministerio de Economía y Finanzas









pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128



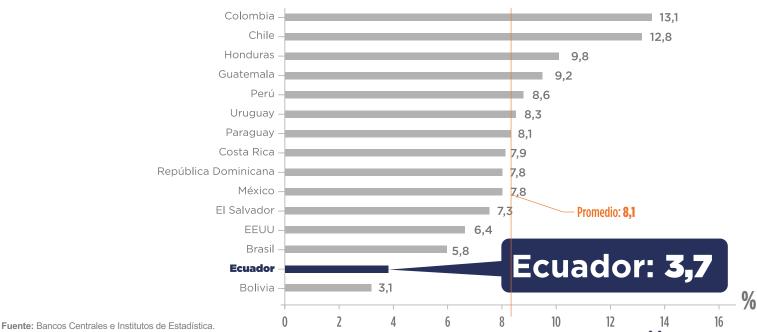
**GUILLERMO LASSO** PRESIDENTE

16/33

## INFLACIÓN ECUADOR: SEGUNDA RENDICIONIO MAS BAJA DE LA REGIÓN



#### Inflación internacional anual, a diciembre 2022



Ministerio de Economía v Finanzas

















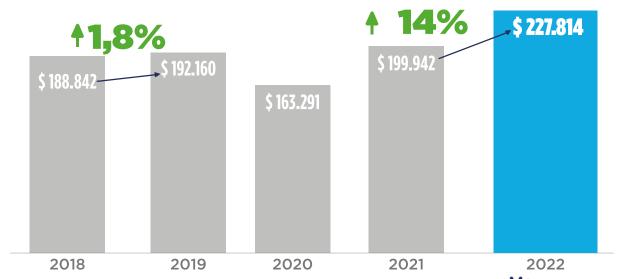




### **REACTIVACIÓN 2022 VENTAS ANUALES SUPERAN PREPANDEMIA**

**VENTAS AUMENTAN 14% EN 2022 VS 1,8% EN 2019** 

Ventas anuales, en millones USD



Ministerio de Economía y Finanzas



Nota: Proyección 2022.

Fuente: SRI













# VENTAS 2022 CRECIERON MÁS QUE PREPANDEMIA



### AJUSTADAS POR INFLACIÓN Y POBLACIÓN

	2022 vs. 2021	2022 vs. 2019	2019 vs. 2018
Crecimiento Ventas	14,0 %	18,6 %	1,8 %
Ventas <b>ajustadas</b> <b>por inflación</b>	10,2 %	14,9 %	1,5 %
Ventas <b>ajustadas</b> <b>por población</b>	12,5 %	13,8 %	0,3 %
Ventas <b>ajustadas</b> por inflación y población	8,7 %	10,2 %	0,1 %

Fuente: MEF

Nota: Para el cálculo se consideran ventas anuales reportadas por el SRI. El ajuste por inflación y población se calcula con el IPC promedio de cada año y la población correspondiente a cada año, reportados por el INEC.

Ministerio de Economía y Finanzas









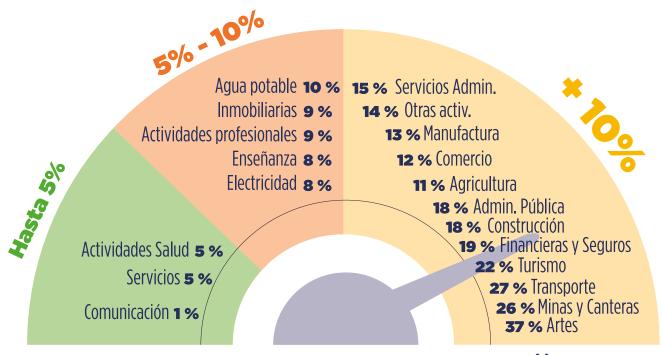






# TODOS LOS SECTORES CRECIERON EN 2022





Fuente: SRI

Ministerio de Economía y Finanzas











pabloarosemena









### **BAJAMOS EL COSTO DE LA VIDA** IMPULSAMOS ACTIVIDAD PRODUCTIVA

# **USD 140 millones de ahorro**

para el bolsillo de los ecuatorianos



Alcohol puro y otras \$10.36 a \$10 bebidas alcohólicas

> \$0,10 a \$0,08 Fundas plásticas

Armas y municiones 300 % al 30 % Bebidas no alcohólicas y gaseosas

\$0.19 a \$0.18

Cigarrillos \$0,17 a \$0,16

de \$13,56 a \$13,08 Cerveza industrial Cerveza artesana

de \$1,55 a \$1,50

1 de febrero 3,75 %

> 1 de julio 3,50 %

31 de diciembre 2%



Carnaval

Semana Santa Día de Difuntos e

Independencia de Cuenca

Fuente: SRI

Ministerio de Economía v Finanzas

















21/33



# INVERTIMOS EN LO SOCIAL



# GOBIERNO DE LASSO PROYECTA MAYOR INVERSIÓN SOCIAL QUE LOS ANTERIORES

Educación, Salud, Bienestar Social, Vivienda y Trabajo



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras provisionales sujetas a revisión; en Otros incluye items relacionados a la seguridad social de la entidad Ingresos y Transferencias, pto institucional del Ministerio del Deporte.

Metodología aplicada en el Gasto Social: Se considera el total de los cinco sectoriales (Salud, Educación, Bienestar Social, Desarrollo Urbano y Trabajo); y, adicionalmente en cada sectorial se incluye otros valores relacionados a los gastos de los mismo. Ej. En el sectorial Salud, así como los presupuestos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, entre otros.

Ministerio de Economía y Finanzas















### AUMENTAMOS COBERTURA ECONÓMICA PARA FAMILIAS VULNERABLES

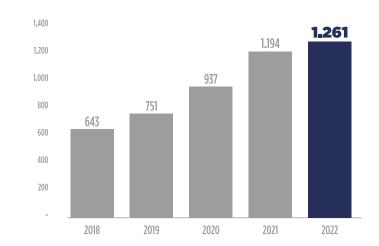


### SOMOS EL GOBIERNO QUE MÁS INVIERTE EN LO SOCIAL

#### Evolución de beneficiarios de bonos y pensiones



#### Presupuesto en bonos y pensiones (millones USD)



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas













@pabloarosemenamarriott



098 189 9128



GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

24/33



## BAJAMOS IMPUESTOS PARA LAS FAMILIAS ECUATORIANAS

- Bajamos los impuestos a la clase media.
- Aumentamos los gastos deducibles para las familias
- Bajamos los impuestos a los negocios populares

- Excluimos a los artesanos del RIMPE para que gocen de sus beneficios de ley
- Quitamos la obligatoriedad de facturar electrónicamente a los taxistas
- Más recursos para fortalecer la economía familiar y el crecimiento económico













# REDUCCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PARA LAS FAMILIAS

#### Tabla de gastos deducibles

- Nueva rebaja equivalente al 18% del gasto deducible anual.
- Las personas con enfermedades catastróficas, raras y/o huérfanas tendrán la rebaja máxima.
- Los gastos en mascotas formarán parte de los gastos deducibles.

No. cargas	Gasto deducible máximo (USD)	Rebaja de tus impuestos (USD)
0	5.353	964
1	6.882	1.239
2	8.412	1.514
3	10.706	1.927
4	13.000	2.340
5	15.294	2.753

Fuente: Servicio de Rentas Internas













# PEQUEÑOS NEGOCIOS PAGARÁN MENOS IMPUESTOS

- Valores progresivos para ventas mayores a USD 2.500 anuales
- Se excluyen a los artesanos.
- Se incluye a los taxistas.
- Los contribuyentes con al menos una actividad excluida del régimen RIMPE o que superen los USD 300.000, tributarán en el régimen general.

Límite inferior	Límite superior	Pago anual RIMPE negocio popular
0	2.500	0
2.500,01	5.000	5
5.000,01	10.000	15
10.000,01	15.000	35
15.000,01	20.000	60













### **BAJAMOS IMPUESTOS**

IMPUESTO A A LA RENTA Si ganas un **sueldo de:** (USD)

**Actualmente** pagas por Impuesto a la Renta:

Con la **nueva Ley pagarás:** (USD)

1.900

237

tengas o no cargas

0

2.400

999

sin cargas familiares **459** 

con una carga familiar 183

dos o más cargas familiares 0

**RIMPE** 

**Actualmente paga** un impuesto fijo de:

Si sus ventas anuales no superan los **USD 2.500 pagará:** 

Una tienda pequeña

Si sus ventas anuales no superan los **USD 5.000 pagará:** 

**USD 60** 

USD 0

USD 5

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Gobierno del Ecuador



# **POTENCIAMOS EMPLEO E INVERSIÓN**

LEGISLACIÓN ACTUAL	PROPUESTA PROYECTO DE LEY DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	
Iniciativa de existencia únicamente del Estado.	Iniciativa privada, pública y mixta. El inversionista decide.	
Aplicable únicamente a sectores de tecnología e innovación, diversificación industrial, servicios logísticos y sector turísticos en áreas definidas.	No existe límites respecto al sector. Incluye zonas francas productivas/industriales (tecnológicas, agrícolas, agroindustriales); de servicios; y logísticas (transporte, almacenaje, empaque, etiquetado, clasificación, envase, reempaque, distribución)	
No tiene incentivos en Impuesto a la Renta, ISD, tributos al comercio exterior e IVA.	Exoneración de Impuesto a la Renta por 10 años (15 años sectores fronterizos). Reducción de 10 puntos porcentuales a la tarifa hasta terminación de vigencia. Exención tributos al comercio exterior. IVA con tarifa 0% y la exención del ISD.	
Difícil capacidad de crecimiento y desarrollo.	<b>Seguridad jurídica:</b> Cualquier modificación a la Ley no afectará los incentivos y beneficios de las ZF y ZEDES que se encuentren operando a la fecha.	













# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

### **CONCLUSIONES:**

### LO QUE HICIMOS

- Bajamos déficit fiscal.
- Reducimos deuda pública.
- Renegociamos deuda externa.
- Cerramos acuerdo con el FMI.
- Reactivamos la Microeconomía.
- Incrementamos la cobertura social.
- Reducimos Impuestos (IVA, ICE, ISD, Tasa turísticas).

### **LO QUE ESTAMOS HACIENDO**

- Ley orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.
- Ley de Atracción de Inversiones.



















# GRACIAS







f @parosemena pabloarosemena



@pabloarosemenamarriott



098 189 9128

